

debidos á esos varones respetables, cuyos trabajos y cuyo ardiente celo por sus hermanos oprimidos, resaltarán en nuestros anales. Como una de varias pruebas de nuestro aserto, copiamos el párrafo 2º del libro 5º, título 8º del concilio tercero mexicano, que previene á los obispos y gobernadores protejan á los indios.

«Los obispos, dice, y gobernadores, de estas provincias y reinos, debieran pensar que ningún otro cuidado les está estrechamente encomendado por Dios, que el proteger y defender con todo el afecto del alma y paternales entrañas, á los indios recién convertidos á la fé, mirando por sus bienes espirituales y temporales. Porque la natural mansedumbre de los indios, sumisión y trabajo con que sirven en provecho de los españoles, ablandarian los corazones mas fieros y endurecidos, obligándolos á tomar su defensa y compadecerse de sus miserias, ántes que causarles las molestias, injurias y extorsiones con que todos los días y en tanto tiempo les están mortificando toda clase de hombres. Considerando todo esto el presente Concilio, con harto dolor de no hallar piedad y humanidad en los mismos que debieran tenerla muy grande; con la posible eficacia exhorta en el Señor á los gobernadores, y magistrados reales de esta provincia, que traten blanda y piadosamente á los indios, y repriman la insolencia de sus ministros, y de los que molestan á los indios con vejaciones y gravámenes, de suerte que los tengan por gente libre y no por esclavos. Mas porque á noticia del Concilio han llegado varias especies de gravámenes que se les causan á los indios, tanto en los bienes como en sus propias personas, se declaran y exponen en el Directorio de confesores, aprobado por este Concilio, y se hacen notorios tanto á los magistrados, para que

se enmienden en adelante, y consultando á varones doctos, se informen de la restitucion que están obligados á mandar hacer en el foro de la conciencia; satisfaciendo á los indios los daños y perjuicios que se les han causado y ocasionado; como á los confesores, para que á los que encontraren contumaces, y sin querer enmendarse, ni dar ó cumplir la correspondiente satisfacción, no los absuelvan, observando lo que enseña el citado Directorio en punto á los daños y molestias hechas y causadas á los indios. Sobre cuya total ejecucion y cumplimiento encarga el Concilio las conciencias, y amenazan á semejantes prevaricadores con la ira del Omnipotente Dios en el día tremendo del juicio.»

«Después de la multitud de disposiciones que siguieron dictando las autoridades reales conforme á sus intereses y política colonial, mas ó menos amplia, mas ó menos favorables á los indígenas, las cortes españolas atendiendo á las doctrinas de los mejores publicistas y economistas, vinieron en reducir á propiedad particular los terrenos comunes de los pueblos. Ya esto fué un adelanto. Ya la extension de las luces así lo exigía, y nuestros indígenas salieron del estado de colonos adscripticios. Separada la nacion de la España por el triunfo costoso de la independencia, los nuevos gobernantes de la llamada provincia de Nueva-Galicia, y mas tarde Estado de Jalisco, desarrollaron la idea de mejorar la propiedad territorial de los propios indígenas, declarándolos dueños de sus posesiones individuales, y ordenando se les repartiesen las de sus comunidades entre sus familias. Guadalajara, Junio 26 de 1871.—*Ignacio Aguirre.*»

EXCMO. SR.:

Habiéndome comisionado el ayuntamiento de mi pueblo para formar su estadística,

le representé no podia ejecutar mi comision de una manera razonable, si no es haciendo un mapa de su distrito á lo ménos aproximado; porque sus límites entre él y el ayuntamiento de Guauchinango están del todo inciertos, y principalmente como á poco de la conquista habia pocos españoles y mucho terreno, por un sitio ó una caballería ocupaban un horizonte. A mediados del siglo XVII por las piraterías de los filibusteros, Felipe IV para levantar una escuadra, expidió la cédula de Barlovento, y en virtud de ella este partido se compuso con el fisco para no ser removidos de la posesion que habian tenido desde la conquista, y el fisco prometió mantenerlos en ella, fuera la que fuese la tierra que hubieran ocupado.

A principios del siglo pasado, cuando el cardenal Alberoni después de la guerra de sucesion, puso otra vez en combustion á la Europa, para hacerse de dinero; hizo se expidiese otra cédula, removiendo las posesiones de tierras de los americanos, y desde entónces se empezaron á confundir las posesiones de este ayuntamiento. Por los años de 1760 y tantos, Gálvez que inventó el nuevo plan de gobierno, para aburrir á los pueblos, por sus miras, los intendentes y subdelegados tomaron conocimiento en las tierras, y á este partido vino un tal Estéban de Algarin, uno de aquellos muchos hombres, que hemos tenido que sufrir, que aun después de muertos dejan una cadena póstuma de males interminables que llorar. Este tal, parte por sí, y parte con la ayuda de un tal Robertis, por miras suyas particulares de interes, sin respetar posesion ni propiedad alguna, repartió á los pueblos de Tepantla, Atengo, Tenamastlan, y quién sabe si Soyatlan, casi todo el lado N. de este ayuntamiento. Por todo lo que me ha parecido poner solamente las propiedades que he hallado ciertas, dejando lo incierto para

que S. Excelencia decida lo que hallare á bien; no porque haya hueco alguno, sino ántes al contrario, unos han ocupado las posesiones de otros, con gravísimo perjuicio de este ayuntamiento de puros labradores.

A mas de eso, me ha parecido no ser fuera del caso añadir una estrella de rumbo de los puntos mas lejanos, que presenta la ventajosa cumbre del Güegüenton, que puede traer alguna utilidad á este reino. Ojalá un matemático y físico, mejor que yo, armado, no de los groseros instrumentos que me dió mi cordedad, sino de un buen cuadrante, &c., pudiera calcular la refraxion de la luz, la pureza del aire, el movimiento del péndulo, la cantidad de electricidad, las variedades del termómetro.... Ah! tal vez algun dia por la refraccion de la luz y la diversa magnitud aparente de los astros en el Oriente y el zenit, se llegará á alcanzar la magnitud de las fijas. Como este monte á mas de su mucha elevacion, su horizonte despejado, tiene dos puntos. Este Oeste de 1,000 varas de ancho, y de la sierra de Morones á la de Perote de Autlan una línea N. S. de muchos grados, se puede tener un meridiano exactamente medido, que jamas podrá conseguir la sagacidad europea.

Añado un estado de gentes que hice el año de 14 y una tabla de nacidos, casados y muertos, que puede ser de alguna utilidad.

De S. Excelencia, su mas rendido súbdito.—*José María Covarrubias.*

REFLEXIONES SOBRE LA POBLACION.

1ª A 40 vivos corresponde un muerto. Luego el temperamento de este ayuntamiento es mas saludable que el mas saludable de Europa, pues allá en las tierras mas sanas de 36 muere uno.

2ª De 34 personas nace una. Luego el aumento de poblacion está en razon inversa de 40 34 ó en la directa de 20:17.

3ª De 4 españoles muere 1, de 3 de castas 1, y de ménos de 2 indios 1. Luego hay algunas causas en las costumbres, pues el suelo es el mismo, y así es en efecto. Las causas son la desnudez y falta de alimento y asistencia en las enfermedades de los pobres.

4ª Mueren mas hombres de 7 años abajo, que de 8 arriba. Mueren mas párvulos indios, como 3 á 1, que las otras castas. Las causas son: la falta de pañales, el amole con que lavan, por falta de jabon, la maldita costumbre de cargar un niño en la espalda de otro, con la cabeza pendiente, con lo que se golpean las encías y se les vicia la dentición.

5ª Excede el número de los varones al de las hembras, aun despues de la guerra. De aquí se sigue: 1ª Que tienen mas vigor los hombres que las mujeres, y así debe ser si atendemos al penoso y continuo trabajo del metate. 2ª Que las costumbres son puras, pues en los países en donde hay poligamia ó que hay mucha disolucion, excede con mucho el número de las mujeres al de los hombres.

6ª En los años de 11 y 12 en que se diseminó el dinero que estaba represado en los europeos, repentinamente aumentó el número de los matrimonios y los bautismos. Luego los excesivos derechos matrimoniales y las fiestas de boda tan costosas y ruinosas para un infeliz, retardán la poblacion.

7ª Habiendo un exceso en la diferencia de muertos y nacidos de 1,600 almas, y debiendo ser los pospartos de las personas nubiles que debió haber desde 1,804 hasta 1,808 inclusive lo ménos 2,000, y estando en 1,804 la poblacion en 3,604, debió haber 7,404 almas. Así no faltando tantas personas por muerte, han debido faltar por emigracion. Y la causa de esta emigracion

es, que no teniendo con que subsistir desde mediados de Agosto hasta todo Octubre, se quedan en Tocolotlan, Ijutla y Autlan en donde hay cañaverales en que trabajar.

8ª En los años de 11, 12 y 13, aumentaron los matrimonios y bautismos, y del 14 en adelante léjos de aumentar empezaron á disminuir. La causa de esto fué que ya en 1814 se entabló el gobierno de 1810. De donde se sigue: 1ª Que la tiranía disminuye la poblacion. 2ª Que el desaliento del pueblo disminuye la poblacion. 3ª Que es verdad lo que dice Clavijero, despues de Torquemada, que sin la Alta y Baja-California, sin el nuevo Santander, sin el Nayarit y la provincia de Tejas, habia despues de la horrenda matanza de la conquista y primeras viruelas, 22 millones de habitantes. Porque si una ligera mudanza en la tiranía un país tan sano como Tenamastlan, luego luego disminuye la poblacion, ¿qué seria en temperamentos tan inclementes como las costas y tierras calientes, cuando los indios eran los bestias de carga y estaban tan escasos los vestidos y los alimentos, y cuando una barbarie peor que la simple barbarie de los salvajes cargaba sobre estos infelices todas las incomodidades del lujo civil, sin disminuirlos un ápice los males de la barbarie?

9ª El año del Matlazahuatl fué muy excesivo el número de muertos, y disminuyeron los bautismos. Luego esta peste disminuye la poblacion. Pero en este azote de Dios que observé con el mayor esmero, hablé: 1ª Que de su naturaleza no es mortal; pues en 261 enfermos que asistí no se murió uno. 2ª Que la causa que les dé á los indios, no es porque son indios, sino por los jacales, y esta era la causa por qué en las grandes poblaciones habia peste en los arrabales y no en el centro. 3ª Que las

cáscaras secas de los árboles son el vehículo que mas propaga el contagio para todas las castas. 4ª Que cuanto es mas frio el temperamento, tanto mas fuerte es la enfermedad. 5ª Que casi todas las mujeres preñadas que se contagian, abortan. 6ª Que conteniendo la hemorragia despues de que sale la sangre negra, sana indubitablemente el enfermo. 7ª Que el mas mínimo movimiento del cuerpo causa recaída. 8ª Que en cualesquier estado de la enfermedad que se dé al enfermo un cuartillo de agua con una onza de azúcar, medio cuartillo de vinagre y seis jocuistles deshechos, todo mezclado, sana el enfermo, como lo experimenté en 87 contagiados, dos de ellos estando ya agonizando. 9ª Que de las gallinas se origina el contagio, pues poco antes de que se explicara en el hombre, ví morir muchísimas gallinas de este mal.

DISTANCIAS A AUTLAN.

La distancia de Tenamastlan á Autlan es de 15½ leguas al Sur 9º cargado al Oeste: la de Atengo á Autlan es de 17½ al Sur 39º al Oeste: la de Soyatlan á Autlan es de 18 leguas al Sudoeste.

LÍMITES.

El ayuntamiento de Tenamastlan confina por el Oriente con el de Tocolotlan á distancia de 3 leguas de este pueblo, y al Sudeste Juchitlan 5 leguas y cuarto. Por el Norte con Ameca á 16 leguas, y parte del de Huauchinango 20º al Oeste. A distancia de Mistlan 14 leguas y 17 de Huauchinango. Al Oeste con los ayuntamientos de Tepospisaloya y Ayutla, quedando Cuautla al Oeste cuarta al Norte, y Tepantla y Ayutla al Sudoeste. Cuautla 6

leguas, Tepantla 5, Ayutla 5½, y últimamente, confina con el ayuntamiento de Ixtlahuacan al Sur, distante de él 8 leguas.

TEMPERATURA.

Como este ayuntamiento por el Güiagüenton domina casi á toda la Nueva-Galicia y de él salen aguas sin entrar mas que al arroyo de Quita, la mayor parte es de temperamento frio, tirando una línea Este á Oeste, desde Tenamastlan á Ayutla todo lo que queda al Norte. Y lo que queda al Sur es templado, excepto Tototlan, Santa Clara, Aguatitlan y la estancia de Ponta, que por estar á poca distancia del nivel del mar y tener el Norte cubierto, son de temperamento caliente. Siguiendo esta misma línea, la parte septentrional es mas apta para trigo, cebada y papas en lo general que para maiz; y por el contrario, la parte austral es feracísima en maiz, chile y todas aquellas plantas de temperamento templado moderadamente cálido. Como los límites entre este ayuntamiento y el de Huauchinango son inciertos, no se puede dar una noticia exacta de su extension; pero pasa de 100 y no llega á 120 leguas cuadradas.

La hacienda de San Pedro consta de siete sitios y cuatro caballerías.

Idem Achalí, de uno un sétimo de sitio.

Idem del Agostadero, de un sitio y dos caballerías, de merced y de mucha mas posesion confundida.

Idem Yerbabuena, de tres sitios de ganado mayor.

Sitio del Tecolozuchil, de ganado menor, de posesion mucho mayor confundida.

Caballerías de los Laureles, de posesion confundida.

Hueco llano y pastoso al Este, y montoso.

Laguna que puede recoger 112,500 varas cúbicas de agua para regadío, sin perjuicio del pueblo.

Sitio del Desaguadero, de ganado menor.

Hacienda de San Clemente, de diez y medio sitios de ganado mayor.

Hacienda de Colotitlan, de nueve sitios y once caballerías mercedadas, y mas tierra de posesion legítima.

Tres y cuarto de merced de Algarin, y mucho mas de un sitio en verdad, centro de sus enredos y marañas.

Sitio de Tototlan, de ganado mayor cercenado por el Oriente.

Santa Clara, de dueño y posesion inciertos.

Hacienda de Juanacatlan, de cinco sitios de ganado mayor.

Santo Domingo ó Ingenios, hacienda de un sitio de ganado mayor, hoy 58 cuerdas de propiedad incierta.

Aguatitlan, hacienda de medio sitio de ganado mayor.

Las dos presas del desagüe de la laguna hicieran al ayuntamiento uno de los mas ricos de la nacion, si el egoismo no vendiera siempre al bien público.

FANEGAS DE SEMBRADURA.

Tenamastlan, 40; Atenco, 45; Soyatlan, 32; San Clemente, 66; Colotitlan, 120; Juanacatlan, 42; San Pedro, 20; Tototlan, 5; Aguatitlan, 6; Sitios del Marques, 20; Temascal, 17: suma 403.—Hay en casi todas las haciendas, en Atenco y Soyatlan, tierra labrada y descansada para otro año.

SIEMBRAS.

En Tenamastlan no salen de las de maiz y frijol, un poco de cañas. Aguatitlan y

unos 6,000 árboles de algodón en Ponta. La cantidad que da una fanega no puede tener regla fija, así por el tiempo en que se siembra, como por la calidad de la tierra. Una fanega de maiz sembrada á principio de aguas en las tierras mas feraces, rinde 350 por una; y en Juanacatlan y Soyatlan, 90. Sembrada el 6 de Julio en adelante en las feraces, 80, y en las delgadas, 50. La cosecha media del frijol es 15 por 1.

REINO VEGETAL.

Plantas mas comunes.—Copales de todas especies y variedades. M. m. o A.—Palo mutilado. A. M. m.—Campanilla copalchi ó quina de Santo Domingo. a. m.—Palo rosa. a. m. o.—Tlacote. a. m. o.—Pochote. A. M. m., da algodón.—Tencuanete. a. m.—Suelda con suelda. A. M. m.—Guamuchil. A. b. M. m.—Palo amarillo. A. M. t.—Guaje. A. M. C. m.—Tepeguaje. A. M.—Mezquite. A. M. C. m.—Tepemezquite. A. M.—Güisachi. a. m. t.—Güisachi conchilla. a.—Espino chino. a.—Uña de gato. a. m. t.—Timbre. a. m. t.—Zapote. A. M. C. m. V. v.—Tempisque. M. C.—Yoyote. A. v. V.—Tepame. A. M.—Ortiguilla. A. y. Y. V. v.—Dominguilla. V. V. v.—Pitayo. A. M. C. c.—Pitayo de pájaro. A. M. C. c. m.—Pitayo débil. A. M. C. m.—Pitayo de viejo. a. C.—Tuna de grana. a. C. m. t.—Tasajillo tuna. a. C. m. t.—De cuervo tuna. A. C.—Tuna mansa. A. b. m.—Jocostle. a. C. m.—Tuna esférica. a. C.—Tuna bobasa. a.—Tuna de tinte. Y. A. C.—Aguacate. A. M. C. m.—Morera. A. M. C. m.—Mora falsa. A. M.—Guayavo. A. M. C. m.—Guayavillo. A. M.—Guayavito. Y. C. m.—Ozote. A. V., da sosa para azúcar.—Pellote. a. m.—Ixtle. A. m., mas útil para tejidos que el lino.—Dátil. A. M. C. m.—Soyate. a.—Parasudaderos y malas

sogas.—Palma enana. Y.—Getásima. A. M. V.—Anoniya. á V. o.—Sauz. A. M. m.—Majagua. A. Da una liga que puede ser utilísima para las artes.—Palodulce. A. M.—Cuate. á M. Estas dos plantas dan una fécula que tiñe, y ablanda la plata.—Vina-grillo. A. M.—Encino. A. M.—Encino colorado. A. M. m. t.—Roble. A. M.—Roble negro. A. M.—Encino enano. Y. m.—Fresno negro. A. M. m.—Fresno. A. M. m.—Ayle. A. M. Util para techos.—Pino. A. M. m.—Ocopino. A. M. m.—Ojasen de tuna. Y. M.—Calaguala. Y. m.—Cardo santo. Y. M. C. c.—Cardo María. Y. m. C. c.—Palomorado. a. t.—Espino triste. a. M.—Copal coyote. A. C. M. m.—Palo florido. a.—Jazmin. a. m. o.—Jazmin de Arabia. a. t. m.—Quiebra platos. a. V. Puede ser superior al opio en algunas enfermedades, tanto que dos gotas de sangre infestada de ella, matan un perro.—Plorifundio. a.—Colorin. A. M. V.—Colorin. Y. V.—Tacopaerle. Y. m. o.—Cortapice. A. M. C.—Palo quelite. A. M. C. V.—Bonete. A. C. Las mandragoras de Racacl.—Granjeno. A. C. m.—Higuera zalote. A. M.—Zalate. A. M. C. c.—Tescalama. A. M. m.—Mano de Leon. A.—Enebro blanco. A. M. m. s.—Enebro negro. A. M. m. o.—Cedro de tierra fria. A. M. m. o.—Cedro de tierra caliente. A. M. m. o.—Capulinillo. á M. V. Vid silvestre.

Plantas europeas que se hallan silvestres.—Trigo. Y. C.—Mastranzo. Y. M.—Elecho. Y.—Yerbabuena. Y. m.—Orégano. Y. m.—Mastranzo, otro. Y. m.—Ajenjos. Y. m.—Yerba del manso. m.—Inojo. Y. m.—Aristoliquia larga. Y. M.—Aristoliquia mejorada. Y. m.—Saponaria de la China. A. Causa aborto.—Clarincillo. Y. V. v.—Amole. Y.—Saponaria. V. m. Para la rabia.—Falsa yedra. Y. V.—Juan Perez de sombra. A. M. V. Su sombra daña.—Juan

Perez de contacto. A. M. V. Solo tocándola daña, su sombra no daña.—Mezcal de pulque. a. c. m.—Mezcal de vino. a. C. m.—Tanto hay silvestre en San Clemente, Calotitlan y Aguatitlan, que pueden salir 400 barriles al año.—Lechuguilla. a. C. m. De veneno ó remedio incierto.—Mezcal de quiote. Y. C. Cilíndrico: puede ser útil para telas.—Conchilla. Y. Con esta adornan los indios sus santos.—Rosa de San Juan. Y. o. m.—Lirio blanco. Y.—Lirio morado. Y.—Rosa encarnada. Y.—Nardo. Y. o. m.—Rosa de San Francisco, blanca. Y.—Idem, anaranjada. Y.—Idem morada. Y.—Campanitas. Y.—Yedra. a.—Yedra reptil morada. Y.—Blanca Y.—Morada chica. Y.—Azul. Y.—Maravillas de todas especies. Y. o. m.—Idem. Tempazúchil. Y. o. m.—Violetas. Y. m.—Rosilla azul. Y. t.—Sarcillo flor. Y.—Abarina blanca. Y.—Aba peluda. Y.—*Yerbas gramínceas.*—Grano Y. c.—Zacapasole. Y. c.—Snilansi. Y. C. La peor peste de las milpas, pues una tierra que se inficiona de él, no vuelve á su feracidad sino despues de mucho tiempo y trabajo.—Sacates de hormiguero. Y. c.—Cola de zorra. Y. c.—Colilla. Y. c.—Escobetilla. Y. c.—Sacamecate. Y. c.—Sacamecate serrano. Y. C.—Hediondo Y. c.—Carrizo. Y. c.—Carricillo. Y. c.—Bejuquillo. Y. c.—Otate. Y. c.—Otatillo. Y. c.—Sacate de mazorca. Y. c.—Encarrujado. Y. c.—De aparejo. Y. c.—Sacate de la Puebla. Y. c.—De la sierra. Y. c.—De cola de Leon. Y. c.—Id. melenudo. Y. c. Se da en las cimas de las altas montañas.—Maíz de la naturaleza.—Maíz de China.—Conogo. Y. V.—Congo morado. Y. V.—Congo yesca. Y.—*Yerbas que acompañan y siguen al maíz.*—Quelite. Y. C. v. Esta yerba necesita el mayor estudio. Es lo mismo que la Alegría, y así su semilla puede ser co-

mestible. Un rústico me dijo, que acompañaba á las mejores cosechas, cuando salía mucho á principio de aguas. Su ceniza da mucha y buena sosa, y segun un naturalista irlandés que observó el suelo de España, tiene nitro.—Acautle. Y. girasol.—Giganten. Y. Estas yerbas son de una clase; puede servir el uso que hacen del gigante con el uso que se puede hacer del Acautle.—Un rústico me dijo, que no se abarían las aguas hasta que los Acautles florecieran.—Rosilla encarnada. Y. Hermosísima, de color escarlata: comun en la China, su destino incierto: el que haga infecundas las tierras, es mentira.—Congo de árbol. Y. C. V.—Congo morado. Y. V. id.—Congo yesca, de árbol. Y.—Yerba morada. Y. T.—Tomate. Y. C.: para piedra. Jitomate de la naturaleza. Y. C. m.—Chibispiquin. El chile de la naturaleza. Y. C. m.—Chile de todas variedades. Y. m. C.—Anicillo. Y. m.—Escoba amargosa. Y. m.—Poposalagua. Y. m.—Tomate pegajoso. Y. m. Contra pulgas.—Yerba de las cucarachas. Y. m.—Margarita. Y. m. Contra la rabia.—Güisile encarnado. Y. m.—Morado. Y. m.—Febrijugos.—Mixto. Y. m.—Mixto, pasto de caballos. Y. C.—Calomo. Y.—Acuátil. V.—Estrellita. Y.—Acuátil.—Doradilla. Y.—Lasátil, que mantiene por siglos su vida, y facilita como por milagro el parto.—Manzanitas ó Nanies. A. M. C. m.—Agüilote. El olivo de la naturaleza. A. M. C. m.—Higuerilla. Higueras infernal de Monardes, a. V. m. Su aceite bueno para alumbrados; en jabon causa lepra y es purgante de lombrices.—Triángulo coludo. Y. acuátil.—Heno barbon. Y. parásita.—Heno en grupo. Y. parásita.—Heno acuátil. Y. Todos para colchon.—Malejo. Y. parásita.—De hoja redonda idem. m.—De hoja chica. idem. m.—De hoja larga, idem. m.—De rosario, el Gui frances para epilepsía.—Soyalquolite Y. m. t.—Calabazas de todas especies.—Bules. id.—Pepino. Y. C.—Pepinito sandía.—Y. c. reptil.—Talayote. Y. reptil.—Talayote. id. Y. espinoso.—Calabaza amargosa. Y. reptil. Para fiebres intermitentes.—Aguichiles. Y. reptil. La horchata de sus semillas es el febrífugo mas portentoso.—Yerba de las almorranas. Yerba del cáncer. m.—Yerba del venado. m.—Del zapo. m.—Del indio m.—Del tabardillo. m.—De los frios. m.—Admirable.—Falso dictamoreal. El verdadero. Ginnase de la China. Y. m.—Manzanilla. Fruto semejante á la castaña. a. V.—Vaquerillo. Y. su espina es venenosísima.—Cuamecate. Y. reptil, para sogas.—Cuamecate, Y. V.—Chayote. Y. reptil. C.—Chilacayote. Y. C. La sabia de su fruto pega el vidrio, y tiene rarísimas propiedades químicas.—Bardana. Y. m.—Yerba blanca hedionda. Da mal olor y gusto á la leche.—Yerba de la golondrina. m.—Nagua. pastle. Y. Vulneraria, astugálica.—Zarzaparrilla. Purifica la sangre y es buena en la convalescencia gálica.—Jocuisle. Y. C. antídoto ciertísimo del escorbuto y marlazahuatl, y mata á veces las lombrices.—Salvia. Y. m.—Salvia botánica. Y. m.—Toposa. Y. m.—Corcho. a.—Bicho. Y. Contra insectos. Barbasa. Y. Contrajioyte y empeine de bestias.—Taray. a. m.—Culantrillo del pozo. Y. m.—Culantrillo sacsátil. Siempre viva de montaña. Y. m.—Chachamole. Y. Acuátil. c. C. Engorda los puercos.—Jocoyote ó asetosela. Y. m. C.—De flor blanca. Y. m. C.—De flor blanca, orla morada de montaña. Y. m. C.—De tallo morado. Y. m. C.—De tres hojas. Y. m. c.—Tempranilla. Y. C.—Blanca idem. Y., da una raiz cuya sustancia es idéntica con la de la castaña europea, puede ser de mucha utilidad.—Tepecamote. El camote de la

naturaleza. Raiz C.—Jicama. Y. C. m. En mucha dosis purga hasta el deliquio.—Frijol de la naturaleza. Y. c.—Frijoles de todas variedades, excepto las yeguas.—Sierriilla. Y.—Vergonzosa. Y.; la electricidad es la causa de su contraccion.—Clavellina. A.—Espino clavellina. a.—Copal rosa. A.—Niniguipilis. Y. m.—Yerba de la gonoreea. m.—Candelilla. V. v.; en dosis moderada, purgante.—Chirimoya. A. C., su pepita venereo de los pitereos.—Capulin. A. C., sale vino idéntico en el gusto al de uva, de su fruto.—Tuna de agua. Y. C.—Chicalote. Y. m.—Congoran. Y. V., para insectos.—Anisillo acuátil. Y. o.—Vara de San Francisco. Y.—Azucena, flor verde. Y.—Espanta lobos. Y.—Picapica. Y. v., en la palma de la mano no ejerce su veneno, y en el dorso sí.—Arroz de la naturaleza. Y.—Camalote acuátil. Y. c.—Tule. Y. acuátil.—Tule esquinado. Y. acuátil.—Tule cabello. Y. idem.—Zacate cuadrangular. Y. idem.—Frijol acuátil. Y., su raiz da yesca.—Mo de árbol. Y.—Mo idem microscópico.—Mo idem negro.—Mo de peñas. Y.

NOTA.—La A. denota árbol. La a. arbusto. La Y. yerba. La C. comestible para el hombre. La c. comestible para los brutos. La M. madera. La m. medicinal. La V. venenosa al hombre. La v. á las bestias. La o. aromático. La T. tinte.

Pero el don mas precioso del reino vegetal, que ha dado el criador á estos países, es el maiz de China y algodón iscacahuatl. Confieso que soy un alumno en botánica; pero á pesar de eso ni en Linceo, ni en Fabro Linceo, ni en Monardes, ni en Dioscórides, ni en Prebost, ni en Tournefort me parece que he hallado esta planta; pero sea lo que fuere, diré lo que he experimentado á pesar del escarnio que he sufrido por querer servir á mi patria: el maiz de China es

una yerba graminacea anual, pero de raiz siempre viva; hasta los cincuenta y dos años viene en todas tierras, su raiz es fibrosa, su tallo dividido en canutos, de cáscara lisa, mas delgada y recia que la de milpa, la hoja como la de milpa; pero mas angosta y lisa por ambos lados. Es ambisexa, da una flor con un tallo de dos estambres, y sus pétalos sirven para cápsula del grano, que es blanco, redondo, liso, con pringues morados, que se da en una espiga en la punta, y bien sembrado y á tiempo, espiga en cada canuto. Ahija desde el primer año de sembrado, y cada año mas. Retoña en la primavera, y si se defiende de las bestias, fructifica desde Julio hasta que hiela: para sembrarlo solo se necesita sembrarlo en seco y cubrirlo muy poco de tierra. El grano sirve para pan, para tortillas, para engordar puercos, caballos, bueyes, y aves domésticas. Da mil por uno. La planta resiste á vientos, calmas, lluvias copiosas y malas yerbas. Los enemigos de la planta son las bestias y el hielo; del grano los pájaros y el gorgojo.

Del algodón iscacahuatl se pueden ver sus propiedades medicinales y descripción en Hernandez, comentado por Fabro Linceo; lo que añadido es que vive mas de cincuenta años, que fructifica el mismo año que se siembra: que en todo país fructifica como tenga defendido el Norte: que su algodón es mejor que el comun, que es necesario el primer año limpiarlo bien: que da hasta arroba y media cada árbol. De manera que un corral sembrado de maiz de China y algodón iscacahuatl, puede alimentar y vestir una familia.

Las aguas de los rios, lagunas y manantiales de la parte septentrional, son delgadas, gustosas y saludables, y las de la boreal crudas, calizas, selenitosas y astringentes, que obstruyen las urnas mesentéricas.

La iglesia parroquial, amenazando rui-